



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 756**

(21) Número de solicitud: U 200700301

(51) Int. Cl.:

**F21S 8/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **12.02.2007**

(71) Solicitante/s: **Philippe Dufermont**  
Polígono Industrial Pla de Rascanya, 12  
46160 Liria, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2007**

(72) Inventor/es: **Dufermont, Philippe**

(74) Agente: **Gimeno Morcillo, José Vicente**

(54) Título: **Plafón luminoso perfeccionado.**

ES 1 064 756 U

## DESCRIPCIÓN

Plafón luminoso perfeccionado.

La invención se refiere a un plafón luminoso perfeccionado de aplicación general en la industria dedicada a la fabricación de lámparas y/o aparatos de alumbrado, que presenta la singularidad de comportar un marco de soporte de los elementos del plafón, que está facultado para crear atractivos efectos de luz indirectos con independencia de la adecuada difusión de luz que se produce en la cubierta translúcida o tulipa del plafón.

El plafón luminoso, objeto de la invención, está estructurado de forma especial al presentar un soporte del plafón constituido por un marco reflector de la luz, con un amplio orificio central que permite el paso de la luz que recibe de los elementos de alumbrado alojados en una carcasa asociada a la cara posterior del marco, que emiten un foco de luz que llega hasta una placa translúcida difusora, montada a su vez sobre la cara reflectora del marco y enfrentada a su paso central, con lo que se consigue que parte de la luz que se refleja en el marco se irradia por los bordes de dicho marco, provocando un efecto luminoso de su contorno a modo de aura, que destaca sobre el techo o la pared donde se encuentra situado el plafón.

En el estado actual de la técnica que se utiliza en la fabricación de plafones o aparatos luminosos, ya es conocido que la tulipa o la placa de cristal translúcido difusora se encuentre montada sobre un soporte metálico que se asocia al techo o pared y que comporta montados sobre su superficie plana o bien alojados en la cavidad del soporte si presenta forma de cazoleta, los medios eléctricos de alumbrado, que quedan cubiertos y/o simulados por la tulipa o placa translúcida montada sobre el soporte y en disposición de difundir la luz recibida por el foco luminoso interior.

Asimismo también es conocido por la técnica registral el modelo de utilidad U 9401859 denominado "Plafón embellecedor para lámparas" en cuya reivindicación se recoge la existencia de un elemento decorativo constituido por un cuerpo discoidal transparente en el que se han grafiado figuras y/o dibujos y que está provisto de una abertura central y escalonada para su montaje y encastre en un escalón periférico del cuerpo difusor de la luz, que recibe el foco luminoso de una lámpara interna, de forma que la luz del cuerpo difusor se distribuye al elemento discoidal donde se iluminan los contornos de las figuras grafiadas.

Este tipo de plafones tiene el inconveniente que el elemento decorativo es un elemento superpuesto o asociado al plafón y por lo tanto no forma parte de su organización estructural ya que sólo hace de elemento decorativo, por lo que no reduce el número de elementos que se requieren en la constitución básica de un plafón, sino que aumenta dichos elementos, lo que incrementa los costes de fabricación del plafón.

Por otra parte este tipo de plafones no comportan medios para sujetar a la tulipa o al cuerpo de cristal translúcido difusor de la luz, así como tampoco incorpora medios para fijarse a la carcasa que aloja a los medios de alumbrado, por lo que resulta inoperante como elemento de soporte de un plafón.

Para salvar dichos inconvenientes, la presente invención aporta al mercado un plafón luminoso que presenta como mejora un marco reflector de la luz que está provisto de medios estructurales para actuar como soporte de la fijación del resto de los elementos

del plafón, con lo que se consigue que el mismo marco productor de los efectos de luz decorativos, sirva de soporte intermedio en el anclaje de la carcasa portadora de los elementos de alumbrado y en la fijación de la placa translúcida difusora de la luz, con lo que se consigue un ahorro de material por el menor número de elementos empleados en la constitución del plafón y por lo tanto un abaratamiento en los costes de fabricación, sin menoscabo de su efecto embellecedor.

Para tal efecto el plafón luminoso perfeccionado se caracteriza porque el soporte está constituido por un marco de contorno variable que está dotado de un amplio orificio o paso central, cuya superficie vista es reflectora de la luz y los objetos, tal como un espejo, el cual dispone de una serie de pequeños orificios alrededor del paso central para el anclaje por su cara posterior de una carcasa que incorpora los medios de alumbrado, mientras que en zonas estratégicas de su superficie comporta otros orificios para el montaje por su cara vista de pequeñas columnas de fijación de una placa de cristal translúcido de menor dimensión que el marco, que queda enfrentada a su amplio paso central.

Las características del plafón luminoso perfeccionado, cuyo registro se solicita, han sido estudiadas, tanto en orden a satisfacer las exigencias del consumidor como a la resolución de necesidades planificadas de producción, obteniendo, a un tiempo, simplicidad en su proceso fabril y notable abaratamiento en los costes de fabricación.

Para mayor comprensión de lo hasta ahora expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de dibujos en los que se muestra el objeto de la invención, sin que deba entenderse que la representación gráfica aludida constituya una limitación de las características peculiares de esta solicitud.

Figura 1<sup>a</sup>: Representa una vista en perspectiva en explosión de los distintos elementos constitutivos del plafón luminoso perfeccionado, objeto de la invención.

Figura 2<sup>a</sup>: Ilustra una vista en perspectiva del plafón luminoso perfeccionado montado, visto desde su cara posterior.

Figura 3<sup>a</sup>: Muestra una vista en perspectiva del plafón luminoso perfeccionado, montado y visto por su cara anterior.

A continuación se exponen y enumeran los distintos componentes que integran el plafón luminoso perfeccionado, objeto de la invención.

Observando las figuras primera, segunda y tercera resulta fácilmente apreciable que el plafón luminoso perfeccionado está constituido por un soporte en forma de marco (1) de contorno variable, como puede ser cuadrado, circular, rectangular, triangular, poligonal, etc., que está dotado de un amplio orificio o paso central (2) y cuya cara vista (3) es reflectora de la luz y los objetos, a modo de un espejo.

El marco (1) alrededor de su paso central (2) dispone de una serie de pequeños orificios (4) para el paso de órganos de anclaje (5) que fijan a la cara posterior (6) del marco a la carcasa (7) abierta por una de sus bases y portadora en su fondo de una lámpara de alumbrado (8).

Igualmente el marco de espejo (1) en zonas estratégicas de su superficie comporta otros orificios (9) para paso de órganos de anclaje (10) que atraviesan la cara vista (3) del espejo y sobre el que se disponen pequeñas columnas de separación (11) para el mon-

taje de una placa de cristal translúcido (12) difusora de la luz y de menor dimensión que el marco, siendo su contorno variable de igual o distinta forma al del marco.

Todo ello está dispuesto de forma que el foco de luz que emite la lámpara de alumbrado (8) alojada en el interior de la carcasa (7) fijada a la cara posterior (6) del marco (1), atraviesa el paso central (2) de dicho marco hasta llegar a la placa de cristal translúcido (12), que queda enfrentada a dicho paso para actuar como difusora de la luz recibida.

Dicha placa de cristal translúcido (12) se encuentra montada sobre las columnas huecas (11) dispuestas sobre la cara vista reflectora (3) del marco (1) y por

tanto la placa queda separada de dicho marco y fijada al mismo a través de los órganos de anclaje (10) que atraviesan las columnas y los orificios (9) del marco.

Parte de la luz que llega a la placa difusora (12) se refleja en la cara de espejo vista (3) del marco (1) y se irradia por los bordes de dicho marco, provocando un efecto luminoso de su contorno a modo de aura, que destaca sobre el techo o la pared donde se encuentra situado el plafón.

Si los bordes del marco se encuentran biselados, la incidencia de la luz en distintos planos inclinados realzan aún más el efecto de la luminosidad en el contorno del marco.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Plafón luminoso perfeccionado que está constituido por una tulipa o placa de cristal translúcido que queda montada sobre un soporte que comporta alojados los medios eléctricos de alumbrado y quedan cubiertos y/o simulados por la tulipa o placa, **caracterizado** porque el soporte está constituido por un marco (1) de contorno variable que está dotado de un amplio orificio (2) o paso central, cuya superficie vista (3) es reflectora de la luz y los objetos, tal como un espe-

5

10

jo, el cual dispone de una serie de pequeños orificios (4) alrededor del paso central (2) para el anclaje por su cara posterior (6) de una carcasa (7) que incorpora los medios de alumbrado (8), mientras que en zonas estratégicas de su superficie comporta otros orificios (9) para el montaje por su cara vista (3) de pequeñas columnas (11) de fijación de una placa de cristal translúcido (12) de menor dimensión que el marco y de contorno variable, que queda enfrentada a su amplio paso central (2).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

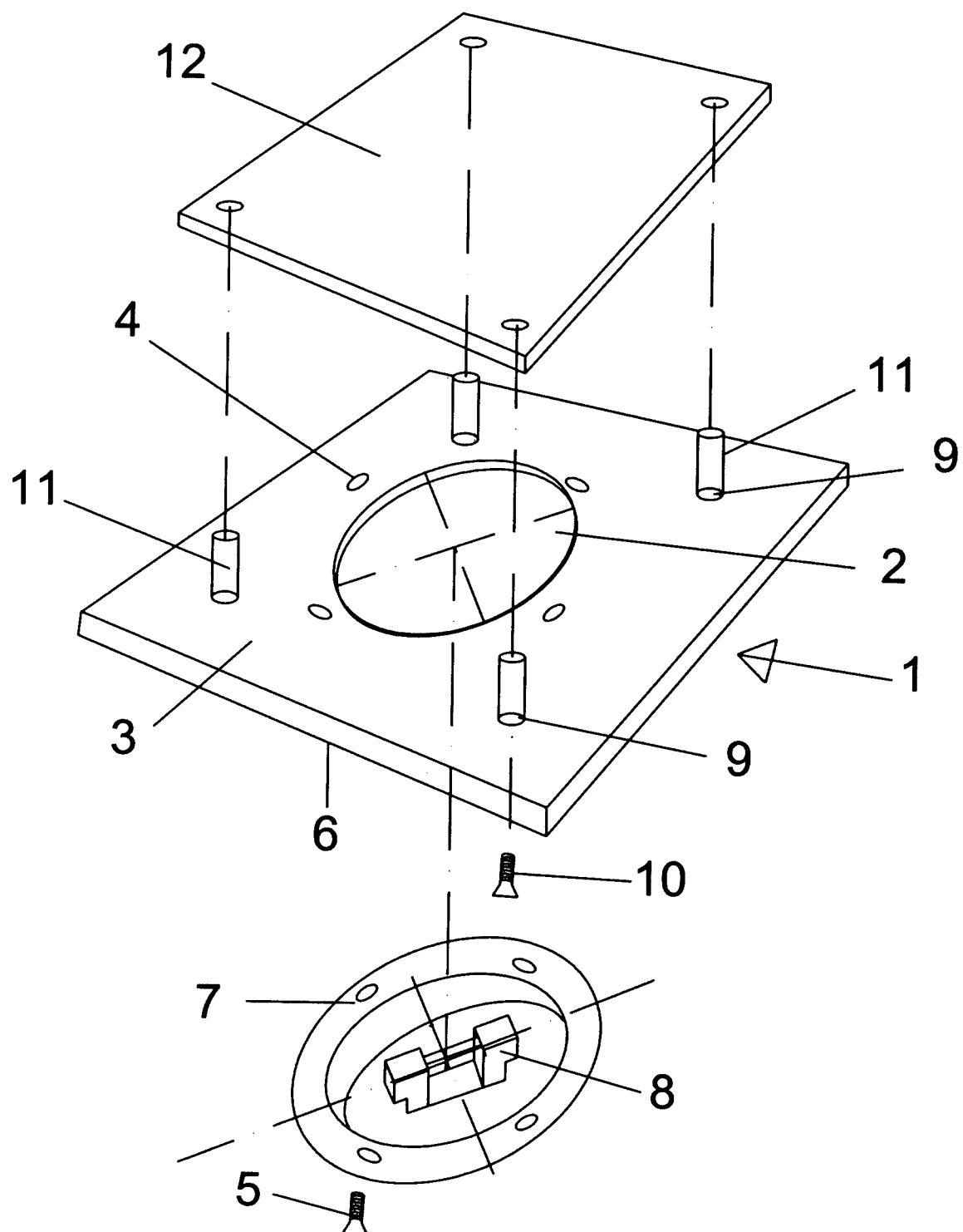
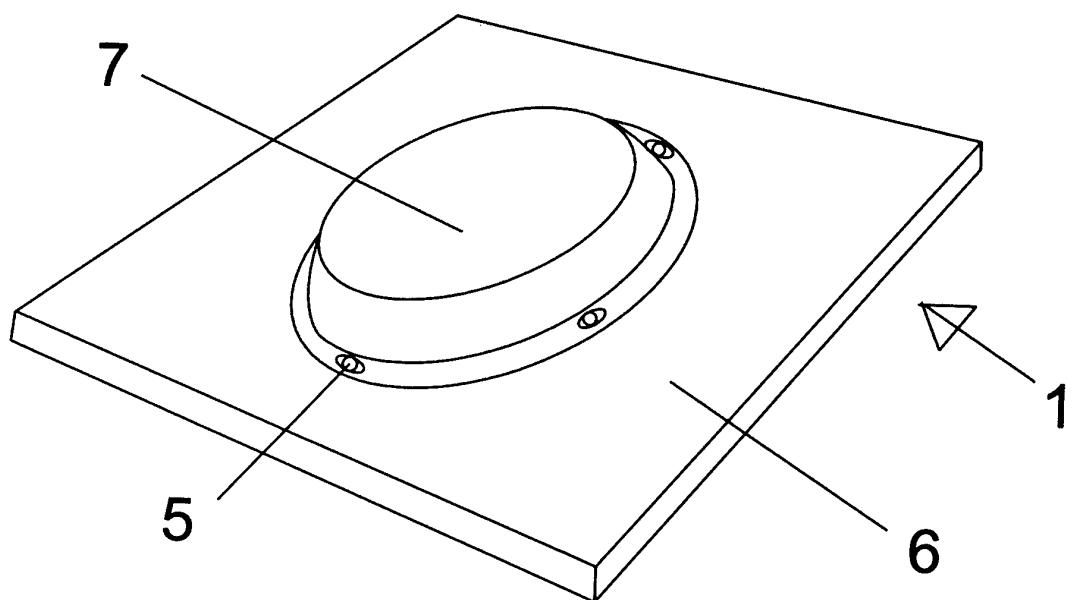
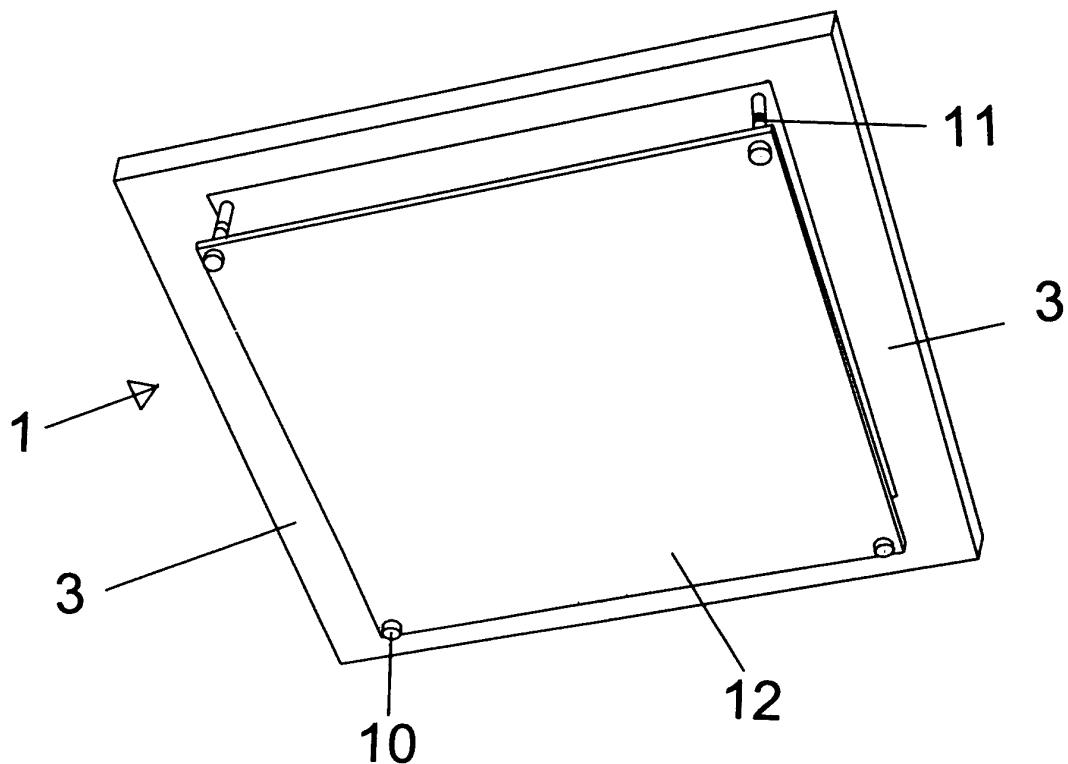


FIG. 1<sup>a</sup>



**FIG. 2<sup>a</sup>**



**FIG. 3<sup>a</sup>**